



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4140**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de quien corresponda informe en el plazo de 7 (siete) días lo siguiente sobre lo presuntamente actuado por el Departamento de Espectáculos Públicos:

- 1) Bajo qué solicitud de uso se habilitó el local con domicilio fiscal en calle Salta Nº 2.627, habilitado y empadronado bajo el número de padrón Nº 86250, cuyo titular es el Sr. Walter Fabián Campillay.
- 2) Detalle completo de las causas, si hubo denuncias o no, que llevaron a la inspección. Por qué actuó la Dirección de Espectáculos Públicos.
- 3) Resultado de cada una de las inspecciones.
- 4) Copia de las actas.
- 5) Quiénes fueron los inspectores actuantes, nombre y apellido, como así también el director de la repartición.

SALA DE SESIONES, 29 de abril de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia